



**CERTIFICADO No. 495/85.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN CASERIO DE TALCA**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.227, de fecha 05 de Mayo de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.895 de fecha 02 de Mayo de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 25 de Abril de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Luis Morales Mori<br>Céd. Ident. No. 6.433.222-8 |
| - <b>Secretario</b> | : | Selma Abarca Díaz<br>Céd. Ident. No. 5.838.265-5 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Ana Lisboa Ponce<br>Céd. Ident. No. 6.900.808-9  |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiún días del mes de Abril del año dos mil catorce.



  
**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).